

# Venezolano murió en un centro de detención para inmigrantes en EEUU

Un hombre venezolano falleció el pasado 1 de octubre bajo la custodia del Servicio de Inmigración y Cumplimiento de los Estados Unidos (ICE) en Merit Health River Oaks (MHR0), Flowood, Mississippi. La causa preliminar de muerte fue por complicaciones con insuficiencia respiratoria aguda, síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), neumonía, insuficiencia renal aguda, anemia y COVID-19. Así lo reseñó el portal web del *Servicio de Inmigración y Cumplimiento de los Estados Unidos*.

Pablo Sánchez-Gotopo, de 40 años, fue declarado muerto a las 5:02 pm (CST) por el personal médico de MHR0. Sánchez había estado en el hospital recibiendo tratamiento continuo por sus condiciones de salud.

La Patrulla Fronteriza de Estados Unidos detuvo a Sánchez el 17 de mayo de 2021, cerca de Río, Texas. Fue transferido a la custodia de ICE en el Centro de Detención del Condado de Adams (ACDC), Natchez, Mississippi, el 21 de mayo de 2021.

Según informa el ICE en su portal web, al llegar a una instalación de esta Institución, “todos los detenidos son examinados médicamente y se les administra una prueba de COVID-19 por ICE Health Service Corps (Personal de IHSC)”. Los resultados de la prueba de Sánchez dieron negativo. El 28 de julio de 2021, el personal médico en el lugar lo examinó nuevamente, con resultados negativos, después de que Sánchez comenzara a mostrar síntomas de COVID-19. El mismo día, el personal de ACDC refirió a Sánchez a Merit Health Natchez (MHN), Mississippi, para recibir atención médica avanzada adicional.

Después de que el estado de salud de Sánchez se deterioró, el personal de ERO New Orleans coordinó con el personal del hospital para organizar las visitas familiares. El 25 de septiembre de 2021, el personal médico de MHN transfirió a Sánchez a MHR0 para una evaluación médica adicional.

De acuerdo con los protocolos, las agencias correspondientes fueron notificadas sobre la muerte, incluida la Oficina del Inspector General (OIG) del Departamento de Seguridad Nacional (DHS) y la Oficina de Responsabilidad Profesional (OPR) de ICE.

Además, ICE notificó al consulado venezolano y a los familiares de Sánchez.

**Con información de La Patilla**